



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



Fresnillo
por su grandeza

Dependencia:	Sría. Del Ayto. Y Gob. Mpal.
Sección:	Cabildo
No. de Oficio:	49
Expediente:	49/2017

Asunto: Se cita a Sesión Extraordinaria

**LIC. JOSE HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESENTE:**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 47 al 52 de la Ley Orgánica del Municipio, 37, 38, 40 y 41 del Código Municipal Reglamentario, cito a usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal**, en punto de las **18:00 hrs. (seis de la tarde)** del día **Martes 27 de Marzo del 2018**, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso.
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Referente al **“Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zac”**. Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Referente al **“Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zac”**. Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la Solicitud de **Licencia por tiempo indefinido** para separarse del ejercicio de sus funciones de Presidente Municipal de la Administración 2016-2018. Que presenta el Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal.
6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la Solicitud de **Licencia por tiempo indefinido**, para separarse de del ejercicio de sus funciones como integrante del H. Ayuntamiento de la Administración 2016-2018. Que presenta el Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Regidor del H. Ayuntamiento.
7. **Clausura de la Sesión.**

A T E N T A M E N T E
“FRESNILLO POR SU GRANDEZA”
Fresnillo, Zacatecas, a 26 de Marzo del 2018
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE.